

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de mayo del 2016.

INVITACION A CONCURSO

Asunto: Concurso Privado: “*ELABORACION DE LA NORMA TECNICA DE INTEROPERABILIDAD EN EL GOBIERNO DE HONDURAS*”.

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, bajo la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización, y Reforma del Estado invita a presentar sus Hojas de Vida, Carta de Interés para proveer el siguiente servicio de consultoría: “*ELABORACION DE LA NORMA TECNICA DE INTEROPERABILIDAD EN EL GOBIERNO DE HONDURAS*”.

El proceso de selección se realizará sobre la base de comparación de las calificaciones y experiencia de por lo menos tres (3) candidatos (individuales) que reúnan el perfil profesional requerido de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La consultoría será financiada con fondos nacionales provenientes del presupuesto de la SCGG.

En este sentido, estamos extendiendo una cordial invitación para que analice(n) los TDR's de la consultoría y luego exprese formalmente su interés de participar en el proceso de selección del Consultor. De ser así, le solicitamos nos remita una copia de su hoja de vida (personal) resaltando su formación académica, su experiencia laboral (trabajos que acrediten su experiencia) y sus habilidades, de acuerdo con las especificaciones de los TDR's.

Los Curriculum deberán ser enviados a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, División de Gobierno Digital, atención Licenciada Claudia Mondragón hasta las 5:00 pm a más tardar el día viernes 03 de junio de 2016.

Las consultas se realizarán a través del correo electrónico gobiernodigital@scgg.gob.hn, Licda. Claudia Mondragón, a más tardar el 02 de junio de 2016.

No se aceptarán Hojas de Vida (CV) de manera digital.

Atentamente,


Renán Sagastume Fernández
Director Presidencial de Transparencia
Modernización y Reforma del Estado

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

ANEXO. Términos de Referencia de las consultorías